

Estimadas familias:

Como ya conocen a estas alturas por los medios de comunicación, el jueves, 8 de marzo de 2018, los sindicatos COBAS, STEC-IC, CCOO y UGT convocan una huelga general en el Día Internacional de la Mujer.

La orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades sobre el establecimiento de los servicios mínimos publicada ayer, establece que éstos son 1 cargo directivo y 1 docente por cada nueve grupos-clase. En el caso de nuestro centro: 1 cargo directivo y 4 docentes.

En consecuencia, el alumnado, previsiblemente, no podría recibir los servicios que habitualmente se les ofrece.

Atentamente les saluda en Carrizal de Ingenio a 7 de marzo de 2018.




La Directora
Liduvina Sánchez Díaz